

COMUNICADO



VICERRECTORADO ACADÉMICO
UNPRG

El Vicerrectorado Académico hace de conocimiento a la comunidad universitaria, lo siguiente:

Para el Ciclo 2024-I, el **Vicerrectorado Académico convocará el concurso para la ayudantía de cátedra**. Para ser seleccionado, el estudiante debe cumplir con los requisitos estipulados en el artículo 81° de la Ley Universitaria, que establece que **el estudiante debe estar cursando los últimos dos (02) años de la carrera y pertenecer al tercio superior**. Una vez finalizado el concurso y cerradas las inscripciones, la designación de la ayuda de cátedra será aprobada por el Vicerrectorado Académico, y las funciones deben comenzar al inicio del ciclo académico o año académico.

En caso de que las plazas convocadas no se cubran total o parcialmente durante el concurso, el Vicerrectorado Académico podrá realizar una nueva convocatoria para completar las vacantes resultantes, dentro de los 30 días naturales de iniciado el Ciclo Académico.

CONCURSO DE AYUDANTÍA DE CÁTEDRA 2024-I PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA - UNPRG

ACTIVIDAD		FECHA
1	Publicación de Convocatoria	17 de mayo de 2024
2	Listado de asignaturas que requieran ayudantía de cátedra. Las Direcciones de escuela envían a Vicerrectorado Académico la relación de (03) tres asignaturas por programa de estudios, que requieran ayudantía de cátedra.	20 de mayo de 2024
3	Presentación de Expedientes al Vicerrectorado Académico.	Desde el 21 al 22 de mayo de 2024
4	Vicerrectorado Académico conforma la Comisión de Evaluación.	22 de mayo de 2024
5	Validación de Expedientes.	23 de mayo de 2024
6	Entrevista Personal.	24 de mayo de 2024
7	Presentación del informe al Vicerrectorado Académico.	27 de mayo de 2024
8	Aprobación de resultados por el Vicerrectorado Académico.	27 de mayo de 2024 (Art. 25 del Reglamento de Ayudantía de Cátedra)